

**ACTA DE JUNTA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDÍN DE
INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM**

Fecha de la Junta: Viernes 17 de abril de 2020
Hora de Iniciación: 15:00 horas
Hora de finalización: 16:00 horas
Lugar de la reunión: Virtual

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 17 de abril de 2020, a las 15:00 horas por medio de la plataforma para video conferencias de Google Meets, se realizó una reunión virtual, se reúne La Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía:

1. La señora María Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 1000 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 1000 votos.
4. El doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort, propietario de 1000 acciones, de un dólar cada una, con derecho a 1000 votos.

Capital Suscrito Presente y Representado: USD\$ 2000.00

Como se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse en el orden del día son los siguientes:

1. Conocimiento y análisis del balance general, los informes previos a su aprobación, y sus resultados al 31 de diciembre del 2019,
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el año 2019, y
4. Resolución sobre la distribución de utilidades.

Preside esta Junta la señora María Eugenia Peñaherrera Letort en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Francisco Javier Pérez Coronel, quien manifiesta que el listamiento realizado de los accionistas de la Compañía, guarda conformidad con los registros de sus accionistas, encontrándose presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y presentes todos los accionistas que conforman la misma.

La presidencia antes de declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas asistentes se pronuncien sobre el anterior orden del día, y al efecto éstos aprueban el citado orden del día, aprueban también la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL, LOS INFORMES PREVIOS A SU APROBACIÓN, Y SUS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En consideración del punto uno, el Gerente da lectura al balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivos anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. El balance se refiere a activos y pasivos totales. Los accionistas fueron informados detalladamente sobre los ingresos operacionales de la empresa y aprueban los balances por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL AÑO 2019

En consideración al punto dos, se da lectura al informe del Comisario el cual se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL AÑO 2019

En consideración del punto tres, el Gerente presenta su informe sobre el funcionamiento administrativo y financiero de la empresa durante el año 2019, los accionistas por unanimidad aprueban el informe y en uso de sus atribuciones la Junta Ordinaria de Accionistas convalida todo lo actuado por la Gerente General y Presidente, tanto en la parte económica como administrativa, incluyendo las gestiones, actos, contratos del manejo de la compañía hasta la presente fecha.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

En consideración al punto cuatro, toda vez que nos encontramos en un estado de excepción decretado por el Presidente de la República, debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19, se acuerda no distribuir las utilidades.

Por no haber más asuntos que tratar, se procede a la elaboración del Acta, la cual fue leída íntegramente, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los accionistas de la Compañía deciden que de acuerdo al orden de los nombres en el pie del Acta cada accionista imprima el documento lo firme, lo escanee y lo reenvíe y así hasta el último accionista. Además, todos los accionistas acuerdan que apenas la situación les permita, se reunirán para firmar el Acta física de esta Junta Virtual por duplicado.

Se levanta la sesión virtual a las 16:00 horas.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.

 María Eugenia Peñaherrera Letort ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA	 Víctor Manuel Peñaherrera Letort ACCIONISTA
---	--